



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2001

RES. HCD. N° 434 - 01

EXPTE. N° 20.130/01. -

VISTO:

La Res. n° 184-SRT-01, por la cual se incorpora a la Prof. María Marta Luján como Miembro de la Comisión para realizar estudios de factibilidad para la apertura de nuevas carreras cortas en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 347/01, aconseja convalidar la Res. n° 184-SRT-01;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 23-10-01 y cuarto intermedio 30-10-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVALIDAR la Res. n° 184-SRT-01, por la cual se incorpora a la Prof. María Marta Luján como Miembro de la Comisión para realizar estudios de factibilidad para la apertura de nuevas carreras cortas en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2° - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, Carrera de Letras y Centro de Estudiantes.

Y403/01.


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECAHA
Facultad de Humanidades - UNSa.